

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004

**Sres.  
Comisión Nacional de Valores  
25 de Mayo 175  
CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**Ref. Capex S.A.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a efectos de acompañarle copia de la nota presentada el día de la fecha en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004

Sres.  
Gerencia de Fiscalización  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Presente

**Ref. Capex S.A.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de informarles que Capex S.A. ("**Capex**" o la "**Sociedad**") y ciertos bancos e inversores instituciones titulares de aproximadamente el 69% del capital de la deuda quirografaria y financiera de la Sociedad (los "**Acreedores**" y en forma conjunta con Capex, las "**Partes**"), suscribieron con fecha 17 de diciembre de 2004, un resumen de términos y condiciones básicos bajo los cuales las Partes tienen intención de acordar la reestructuración del total de la mencionada deuda de la Sociedad de, aproximadamente, 239.500.000 dólares estadounidenses y 27.700.000 pesos de capital.

El principio de acuerdo al que se ha arribado con dichos Acreedores representa el primer paso hacia la consumación de la reestructuración de la deuda financiera de Capex. No obstante ello, la suscripción del acuerdo de reestructuración definitivo está sujeto, entre otros, a: (i) la obtención de las aprobaciones internas correspondientes de todos los acreedores financieros quirografarios, (ii) la preparación de documentación contractual aceptable para Capex y sus acreedores y (iii) la celebración de los contratos correspondientes no más allá del 28 de febrero de 2005.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Federico Kitzberger

Norma Lopez